

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**01. Secretaría dice:** oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Obras, Presidenta Municipal Suplente, Síndico Municipal Suplente, Regidor de Hacienda Suplente, Regidor de Obras Suplente, Regidor de Educación y Salud Suplente, del Ayuntamiento de San Bartolo Soyaltepec; así como Agente Municipal de San Pedro Añañe, Agente Municipal de Guadalupe Gavillera y Agente de Policía Municipal de San Isidro Tejocoatl, todos del Municipio de San Bartolo Soyaltepec; solicitan se intervenga para que se realice una auditoría a la administración de la Presidenta Municipal, ya que no se percibe transparencia en el manejo de los recursos económicos; así mismo solicitan se retire del cargo a la Presidenta Municipal y que su lugar sea ocupado por la Presidenta Municipal Suplente.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado por lo que respecta a la auditoría; y se turna para su **atención** a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios por lo que respecta al retiro del cargo de Presidenta Municipal.

**02. Secretaría dice:** Oficio número 051/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Cosoltepec, Huajuapán; remite el Bando de Policía y Gobierno de dicho Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, la Regidora de Turismo del Ayuntamiento de Villa de Zaachila; en alcance al escrito de fecha 10 de febrero del año en curso, remite copias certificadas de su Constancia de Mayoría y Validez,

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Acreditación y del acta de sesión solemne de instalación de fecha 1 de enero de 2019.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 650 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**04. Secretaría dice:** Oficio número SLC/PM/024/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndica Procuradora del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro; informan que en sesión extraordinaria de fecha 11 de febrero del año en curso, se aprobó la solicitud de licencia presentada por el Regidor de Obras Públicas de dicho Ayuntamiento, tomándole protesta de ley al suplente respectivo.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Oficios números PJEO/CJ/P/23/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; comunica que con fecha 5 de febrero de 2021, falleció el Maestro en derecho Rogelio Gabriel Morales Cervantes, quien fuera integrante del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y se turna para su **atención** a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal del

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Municipio de Villa Sola de Vega; solicita se gire atento oficio a la Institución bancaria Grupo Financiero Banorte, a efecto de hacerle de su conocimiento que en la Comisión de Gobernación y Asuntos Agrarios del H. Congreso del Estado, se instruye un procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 635 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**07. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal del Municipio de Villa Sola de Vega; hace del conocimiento se instaló por parte de los integrantes de la policía municipal una huelga de hambre derivado que no se les ha cubierto su salario desde la segunda quincena del mes de enero; así mismo no cuentan con dinero para el consumo de combustible para el funcionamiento de las patrullas, por lo tanto carecen de brindar el servicio de seguridad y ofrecen la prueba de inspección ocular; así mismo exhiben como prueba superveniente el requerimiento de pago por parte de la CFE, que de no pagarlo, el Municipio se quedará sin luz.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 635 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/190/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-01/2021 y Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-02/2021, aprobados por el Consejo General respecto de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

elecciones de Ayuntamientos que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**09. Secretaría dice:** Oficios números IAIPPDP/CP/MAVCH/069/2021 y IAIPPDP/CP/MAVCH/081/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; entrega el informe anual de actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que comprende el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; así mismo distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

**10. Secretaría dice:** Oficio número PM/032/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; hace del conocimiento que fue dado de baja del inventario Municipal un camión compactador y recolector de basura, el cual ya cumplió su vida útil y que resulta antieconómico su mantenimiento y conservación.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**11. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, el Alcalde Único Constitucional del Municipio de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; solicita auditoría documental y física en la ejecución de los ejercicios económicos que han realizado los Comisionados Ricardo Estevez Merino y Andrés Quintas Sosa del ejercicio fiscal 2020.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**12. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Chahuites, Juchitán; hacen del conocimiento que con fecha 8 de febrero del año en curso en virtud del fallecimiento del que era Presidente Municipal el C. Leobardo Ramos Lázaro, tomó protesta del cargo el suplente el C. Amado López Betanzos, sin embargo con fecha 24 de febrero el C. Amado López Betanzos presentó ante Cabildo, en sesión extraordinaria su renuncia al cargo de Presidente Municipal, por lo que acto seguido los integrantes del Ayuntamiento designaron, por mayoría a la Concejala la C. Carmina Martínez Santiago, quien fungía como Síndica Municipal, para que asumiera el cargo de Presidenta Municipal, lo cual, una vez realizado lo anterior, se llamó a la suplente de la Sindicatura Municipal, la C. Herendira Cruz López, para que tomara protesta al cargo de Síndica Municipal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, ciudadanos y vecinos, así como

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

organizaciones políticas y civiles de San Antonio de la Cal; solicitan la intervención y exigen el cumplimiento del acuerdo el día 30 de diciembre de 2020 en una mesa de trabajo en las oficinas que ocupa la Secretaría General de Gobierno, el cual consiste en la integración de una propuesta de Consejo de Administración Municipal con 22 ciudadanos originarios de la Comunidad en un término de 15 días hábiles entrarían en funciones y dar cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral Federal; en caso contrario se implementarían acciones como bloqueos.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa Sola de Vega; solicita se desconozcan los actos que se están realizando, mismos que buscan la destitución del derecho a ejercer el cargo obtenido y que es protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que son contrarios a la Ley; así mismo se coadyuve para que pueda ejercer libremente el encargo que le fue conferido y que es claramente legal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 635 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**15. Secretaría dice:** Oficio SSP/DGAJ/DLCC/454/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1084, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que a través del

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Comisionado de la Policía Estatal, instruya a elementos de la Policía Estatal, realicen patrullajes de vigilancia y protección en auxilio de la Ciudadana Susana Alvarado Lozano, quien ha manifestado ser víctima de amenazas y violencia política por las que se encuentra en riesgo su persona; a efecto de garantizar su integridad personal y el ejercicio del cargo de Presidenta Municipal de Santa María Teopoxco, Distrito de Teotitlán, Oaxaca; asimismo, al Fiscal General del Estado para que haga efectivo el apercibimiento realizado al Comisionado de la Policía Estatal en el Estado de Oaxaca, con motivo de las medidas de protección impuestas a favor de la Ciudadana Susana Alvarado Lozano, por parte de los integrantes de las Instituciones Policiales, en el domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima. Y finalmente a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que en un plazo de quince días hábiles informen puntualmente de manera escrita al H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de las medidas implementadas para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, agréguese al acuerdo 1084 de esta Legislatura y remítase de **conocimiento** a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**16. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/105-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 726, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de las dependencias competentes y en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las siguientes medidas: se realicen campañas de información a la población

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

sobre los tipos de cubrebocas, mascarillas o cubiertas faciales, que se sugiere utilizar, lo anterior para evitar el desabasto de materiales con ciertas especificaciones, los cuales son esenciales para el personal de salud y personas que están al cuidado de pacientes con infecciones respiratorias o con covid 19, dichas campañas deberán ser culturalmente adecuadas y en general garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 726 de esta Legislatura.

**17. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/104-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 691, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado para que por su conducto instruya a los Titulares de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Seguridad Pública e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el diseño de los protocolos mediante los cuales se realizará la desinfección y sanitización de los espacios públicos; asimismo, el diseño de medidas de observancia, control y vigilancia para el cuidado de la salud de los habitantes del Estado de Oaxaca. Así como lo relativo a los espacios educativos en favor del estudiantado.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 691 de esta Legislatura.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**18. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/103-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 687, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a disponer de recursos necesarios del presupuesto de egresos del Estado para cubrir entre la mitad y el total de los cobros de energía eléctrica y de agua de la población más necesitada del Estado, con especial atención a los pueblos indígenas y afroamericanos, asimismo, reabrir los mercados itinerantes o de días de plaza, con el fin de salvaguardar el derecho a la alimentación, garantizando el abasto de alimentos, y permitir a los pueblos indígenas mantener sus espacios propios de intercambio o venta de los productos, y apoyarles para que funcionen con las medidas adecuadas de prevención y sana distancia, de igual forma, a elaborar un plan para realizar transferencias monetarias directas a hogares campesinos, artesanos y en general a quienes se encuentran sin salario o a familias en situación de pobreza, así como la entrega de paquetes de alimentos a familias y a estudiantes que sólo en las escuelas tenían acceso a una alimentación adecuada, asimismo, a autorizar nuevas líneas de crédito para las familias campesinas en condiciones de precariedad, como principales agentes del sistema alimentario, así como, incorporar a la información epidemiológica variables de etnicidad en los registros administrativos de salud usados en el marco de esta pandemia.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 687 de esta Legislatura.

**19. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/102-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1051, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado y de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realicen las acciones necesarias para garantizar la vida y la salud al personal médico a su cargo y a la brevedad se entregue a hospitales, centros y unidades de salud, el equipo de protección personal para la atención de pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19, en los que se contemplen cubrebocas quirúrgico triple capa, respirador n95, fpp2 o equivalente, guantes, protección ocular (goggles o careta), gorro desechable, bata de manga larga impermeable desechable o de algodón, pruebas rápidas, y demás materiales e insumos necesarios.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1051 de esta Legislatura.

**20. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/97-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1093, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que se abstenga de realizar actos de intromisión al Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que no se vulnere su Autonomía Constitucional; tal y como quedó evidenciado al momento de que la Licenciada María Antonieta Velásquez Chagoya, Integrante del Consejo General de referencia, le agradeció públicamente el haberle conferido el cargo de Comisionada Presidenta de dicho Órgano Colegiado. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Licenciada María Antonieta Velásquez Chagoya, integrante del Consejo General del Instituto de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que se abstenga de realizar actos de subordinación ante el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tal y como quedó de manifiesto al momento de agradecerle públicamente, el haberle conferido el cargo de Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP). Finalmente exhorta respetuosamente a la Titular de la Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de que ejerza su facultad de investigación y de oficio realice las investigaciones necesarias y suficientes, respecto de la conducta desplegada por la Licenciada María Antonieta Velásquez Chagoza, Integrante del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al momento de agradecerle públicamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el haberle conferido el cargo de Comisionada Presidenta del Consejo General en comento.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1093 de esta Legislatura.

**21. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/96-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1094, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que Vigile y Transparente que el recurso asignado de cien millones de pesos para la rehabilitación de las zonas afectadas por el siniestro ocurrido el pasado 27 de mayo de 2020 en la Central de Abastos, sean aplicado con base en los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad y austeridad.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1094 de esta Legislatura.

**22. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/83-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1039, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, así como a las dirigencias de los Partidos Políticos Nacionales y Estatales, para que a la brevedad posible suscriban un pacto de civildad para que en el actual proceso electoral concurrente (federal y local), se respeten los principios de equidad en la contienda, imparcialidad, legalidad y objetividad, así como para que las y los aspirantes se abstengan de realizar actos que pongan en peligro los tiempos y etapas del proceso electoral. asimismo, se haga un enérgico rechazo al uso de recursos públicos y programas sociales para coaccionar el voto, o cualquier otra práctica que intente vulnerar el derecho de la ciudadanía a votar de manera libre y en paz.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1039 de esta Legislatura.

**23. Secretaría dice:** Copia oficio número CJGEO/DGSDI/110-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al decreto número 1813,

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Declara "2021, año del reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el Virus SARS-COV2, covid-19"; todas las plataformas de comunicación y documentos oficiales de los tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado deberán insertar la leyenda "2021, año del reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el Virus SARS-COV2, covid-19"; durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2021.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 1813 de esta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio número MSMY/ENERO/008/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; solicita la aprobación y declaratoria correspondiente de la denominación política como Núcleo Rural en favor de la localidad de Yuteyubi del Municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**25. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; remite cuenta pública 2020 de dicho Municipio.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**26. Secretaría dice:** Oficios números TEO/SG/A/1346/2021 y TEO/SG/A/1343/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente número JDC/108/2020; en el que se deja sin efectos la valoración probatoria recaída al dictamen CPGA/404/2020 del índice de la Comisión permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Congreso del Estado de Oaxaca, únicamente en la parte relativa a las notificaciones de nueve, dieciséis, veintitrés de enero y seis de febrero de dos mil veinte realizadas a la parte actora; así mismo se deja sin efectos el decreto número 1641 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del estado, emitido el pasado veintiséis de agosto de dos mil veinte, lo anterior deberá comunicarse a las autoridades señaladas en el artículo transitorio tercero del decreto referido; y se restituye a Luis Enrique Apolinar Morales Amaya en su carácter de Regidor de Panteones del Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec, Oaxaca.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**27. Secretaría dice:** Oficio número 008/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Ticuá, Tlaxiaco; hace del conocimiento de la renuncia de los Regidores de Obras; y de Cultura y Recreación; así mismo informa del fallecimiento del Síndico municipal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Sola de Vega; señala domicilio para recibir notificaciones, y autoriza a su representante legal y asesor.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 635 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**29. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Sayultepec, Nochixtlán; hace del conocimiento que con fecha 3 de enero de 2021 la Regidora de Hacienda lamentablemente falleció; por lo que solicita el apoyo para el procedimiento correspondiente y sea ocupado ese puesto por la Regidora Suplente.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**30. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, integrantes de la Colonia Ampliación Aeropuerto, solicitan se agregue al expediente el oficio que anexan.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 649 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**31. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, vecinos de San Antonio de la Cal; solicitan se valide el Consejo Municipal a la brevedad.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**32. Secretaría dice:** Oficios números IAIPPDP/CP/MAVCH/082/2021 y IAIPPDP/CP/MAVCH/083/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de febrero del año en curso, en el cual, la Comisionada Presidenta y Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; hacen del conocimiento que el Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, culminó su periodo para el cual fue designado como Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; por lo que solicita de manera más atenta se inicie el procedimiento respectivo a efecto de que se emita la Convocatoria para la designación del Comisionado Faltante de ese Órgano Garante.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.

**33. Secretaría dice:** Oficio número MDSPOTA/CSP/0120/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha 2 de febrero de 2021, resolvió aprobar el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas de la República así como al H. Congreso de la Unión a que se respeten la política nacional de vacunación contra el virus sars-cov-2, para la prevención de la Covid-19 en México. Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las Legislaturas de las 31 Entidades federativas de la república así como al H. Congreso de la Unión a que promuevan



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

en los medios de comunicación oficial y redes sociales, de los integrantes de estos poderes, la importancia de la vacunación en la ciudadanía en contra del virus Sars-Cov-2. Lo anterior para los efectos correspondientes.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**34. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de marzo del año en curso, en el cual, quienes se ostentan como Mayra Morales Aldaz y Mauricio Cruz Avendaño; solicitan se indique el estado que guardan las iniciativas y puntos de acuerdo que mencionan, así mismo solicitan una reunión para manifestar sus inquietudes.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**35. Secretaría dice:** Oficio número GEO/005/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; remite terna para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**36. Secretaría dice:** Oficio número 020221PMSTO recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento a Agencia de Policía en favor de la Localidad de Francisco I. Madero, del Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**37. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Sola de Vega; presenta las renunciaciones de los Concejales Suplente del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Obras, Salud, Cultura, Panteones, así como los respectivos suplentes de cada uno de los Regidores; debido a la actuación del Presidente Municipal quien se ha confrontado con la gran parte de su comunidad, por lo que solicitan se señale día y hora para ratificar sus escritos de renunciaciones.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**38. Secretaría dice:** Oficio número SECC/SE/ST/021/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; solicita se realice la reforma al artículo 26 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en los términos expresados a efecto de que la Secretaría Ejecutiva cuente con su correspondiente registro patronal y se dé también cumplimiento al acuerdo adoptado por su Órgano de Gobierno.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**39. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en los cuales, la Regidora de Turismo de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita se le dé celeridad al expediente en el cual se está

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

tramitando la revocación de mandato del Presidente Municipal y el Regidor de Educación del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Zaachila

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregados al expediente 650 de la sexagésima Cuarta Legislatura.

**40. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Miahuatlán, informan sobre el fallecimiento del Ciudadano Amado Vásquez, quien en vida se desempeñó como Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; así también informan del nombramiento del Ciudadano Cecilio Méndez Antonio, al cargo de Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Miahuatlán, para los efectos de la declaratoria respectiva.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**41. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de marzo del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, informan sobre el fallecimiento del Ciudadano Jubenal García Hernández, quien en vida se desempeñó como Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; así mismo informan que celebraron sesión extraordinaria de Cabildo el día 23 de febrero del presente año emitiendo el acuerdo y requiriendo al Suplente del Presidente Municipal para que asumiera el cargo y ante su negativa, el Cabildo por unanimidad de votos designó al C. Hermenegildo Hernández Martínez, Síndico Municipal para que asuma el cargo de Presidente Municipal y requiriendo en la misma sesión al Suplente del Síndico C. Pedro Andrés García Martínez para que asumiera el cargo de Síndico Municipal Propietario, aceptando ambos concejales tal encomienda.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV Legislatura Constitucional  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Documentos en Cartera  
03 de marzo de 2021

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

